

Tesorería de la Seguridad Social



Nómina de Sueldos: Empleados Temporeros (Regional Puerto Plata)

Correspondiente al mes de febrero del año 2025																				
Reg. No.		Sexo	Departamento	Funcion	Estatus	Desde	Hasta	Sueldo Bruto (RD\$)	Regalia Pascual (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y Aportes			
	Nombre												Riesgos	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependie	6 1 1 1 1 700	Deducción	Aportes	Sueldo Neto (RD\$)
											Empleado (2.87%)	Patronal	Laborales (1.3%) (2*)	Emplead o (3.04%)	Patronal	ntes Adicionale	Empleado	Patronal	(24)	
1	ANDREA MARTÍNEZ MERCADO	Femenino	Dirección de Servicios	Gestor de Trámites y	Temporero	1/11/2024	1/5/2025				(=:0:70)	(,,,,		(0.0.1,0)	(Adicionale				
'				Servicios				14,000.00	-	-	401.80	994.00	154.00	425.60	992.60	-	2,968.00	827.40	2,140.60	13,172.60
TOTAL GENERAL							14,000.00	0.00	0.00	401.80	994.00	154.00	425.60	992.60	0.00	2,968.00	827.40	2,140.60	13,172.60	

Observaciones

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.
- (2*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,715.46 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por:

Aprobado por:

Directora de Recursos Humanos

Jose Israel Del Orbe Director de Finanzas